

PUERTO RICO EN LA HORA CERO

POR JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

A fines del presente mes se reunirá en la ciudad de México la segunda Conferencia Internacional de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico (la primera tuvo lugar en La Habana en septiembre de 1975, y tres años después el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas reconoció el derecho del pueblo puertorriqueño a su autodeterminación e independencia). No es accidental, ni mucho menos, que el caso de Puerto Rico —el único país hispanoamericano sometido todavía al anacrónico oprobio de un régimen colonial— se plantee ahora con renovado vigor ante la opinión pública mundial a raíz de las victorias obtenidas por otros dos pueblos del ámbito caribeño, como son Panamá y Nicaragua, en sendas luchas reivindicadoras de su soberanía. La ocasión es buena, pues, para informar sobre la situación de un país llamado a atraer cada vez más la atención del resto de nuestra América y del mundo.



¿Qué quieren los puertorriqueños? La pregunta, desde luego, es de rigor cuando se trata de apoyar el derecho de autodeterminación de un pueblo. Pero, ¿con qué criterio puede dársele una respuesta justa? El criterio electoral, válido relativamente aun en los países democráticos y soberanos, carece en el caso de Puerto Rico de verdadera pertinencia. Los tres partidos principales —el Popular Democrático, el Nuevo Progresista y el Independentista— parecen corresponder a las tres opciones “clásicas” sobre el estatuto político del país: autonomía, anexión e independencia. Pero sólo *parecen* corresponder porque no es eso lo que determina realmente su existencia y su práctica política. Por un lado tenemos que el partido autonomista (el Popular Democrático) fue fundado por independentistas más o menos arrepentidos o más o menos oportunistas; por otro lado sabemos que no todos los electores del partido anexionista (el Nuevo Progresista) son partidarios de la anexión; y finalmente, es obvio que el eventual crecimiento del Partido Independentista dependerá sobre todo de su capacidad de captación de votos del sector autonomista. De tal suerte, lo que determina la preferencia partidaria de un elector puertorriqueño no es, en la mayoría de los casos, el grado de su “conciencia patriótica” ni de su “enajenación colonial”, sino su concepción coyuntural sobre el funcionamiento del sistema vigente. Eso es también lo que determina, las más de las veces, su posición frente al problema del estatuto político del país. Y es natural que así sea, porque ni el pueblo puertorriqueño ni ningún otro pueblo en situación similar está constituido por una masa de ideólogos, sino por hombres y mujeres interesados en vivir mejor, o cuando menos en no vivir peor, de lo que viven ahora. Por eso no tiene sentido calcular, con base en los resultados de las elecciones coloniales que se afectan cada cuatro años, cuántos independentistas, cuántos autonomistas y cuántos anexionistas hay en Puerto Rico. Como tampoco tiene sentido —y esto es importantísimo cuando el problema a re-

solver es el de la autodeterminación nacional— ninguna consulta plebiscitaria en torno al estatuto político que se lleve a cabo bajo el régimen vigente.

¿Puede entonces sostenerse indefinidamente el statu quo? Vale decir: ¿qué posibilidades de supervivencia operante tiene el Estado Libre Asociado? Los hechos demuestran que el ELA funcionó satisfactoriamente para el imperialismo norteamericano y para la burguesía colonial puertorriqueña durante veinticinco años. Incluso para la clase obrera ha funcionado en el sentido de que propició un mejoramiento relativo de sus condiciones de vida. El hecho de que ese mejoramiento se haya logrado por medio de mecanismos sociales, económicos y políticos que en última instancia sólo pueden redundar en perjuicio de los verdaderos intereses de los trabajadores —la erosión de su conciencia de clase, la emigración masiva a los Estados Unidos, la dependencia cada vez mayor respecto de los subsidios para disfrazar el desempleo, etc.— no invalida la percepción inmediata por parte de un trabajador puertorriqueño común y corriente de que “ahora vive mejor que antes”. De ahí el *inmediatismo* desaforado que domina la mentalidad puertorriqueña actual en todos los niveles y en todos los aspectos —incluido muy señaladamente el aspecto político— de la vida individual y colectiva. Eso, desde luego, es una realidad. Pero cabe e importa preguntarse cuánto puede durar esa realidad. A poco que se profundice en el análisis de la situación puertorriqueña, se advierte sin gran esfuerzo que no puede durar mucho. Lo que sucede actualmente en Puerto Rico, para referirnos al elemento más acuciante y decisivo de la problemática nacional, es que no existe nada que pueda llamarse, con el mínimo grado de rigor, una economía puertorriqueña. La que existió durante la primera mitad del siglo —pobre, deformada e injusta, pero economía puertorriqueña al fin y al cabo— la destruyó la política de entrega total al capitalismo monopolista norteamericano seguida por el Estado Libre Asociado a lo largo de más de tres de-

ce-
nios. Hoy día, la producción de riqueza social en el país es insignificante, y sin embargo Puerto Rico es uno de los principales mercados de la industria norteamericana en el mundo. Ese extraño fenómeno se explica en razón de que la mayor parte del consumo puertorriqueño de productos norteamericanos —desde automóviles hasta cítricos importados de la Florida— se paga con los fondos que el gobierno de los Estados Unidos derrama sobre la isla en una variadísima gama de subsidios: financiamiento de obras públicas y privadas, seguros de desempleo, cupones de alimentos, etc. Es decir, que el gobierno de los Estados Unidos está manteniendo en Puerto Rico una economía fundamentalmente artificial en beneficio directo de un grupo bastante diversificado de monopolios norteamericanos. El costo de ese sistema aberrante lo sufragan, naturalmente, los contribuyentes de los cincuenta estados de la Unión, puesto que los propios puertorriqueños no están en condiciones, ni económica ni jurídicamente, de pagar impuestos federales. Y, dado el estado actual de la economía norteamericana, abocada a una recesión de gran magnitud que hará imperativo un reajuste radical del gasto público, es evidente que el sistema vigente en Puerto Rico está en el umbral de una crisis llamada a sacudir en sus cimientos mismos al Estado Libre Asociado.

¿Qué salida tiene esa crisis? Se trata de una crisis *estructural* que requerirá inevitablemente una reforma del estatuto político del país. La profundidad de esa reforma dependerá, obviamente, de muchos factores internos y externos. Pero lo que parece claro, a reserva de que alguien demuestre lo contrario con buenas razones económicas y políticas, es que tal reforma, por limitada y poco previsoramente que sea, sólo podrá apuntar a alguna forma de independencia. No falta en Puerto Rico, y seguramente también fuera de allí, gente preocupada por la posibilidad de que los Estados Unidos opten por anexarse a la isla como un estado de la Unión. Pero no hay que olvidar que la anexión depende de una decisión del Congreso federal y de nadie más.



Y si lo que configura la situación interna norteamericana es el deterioro progresivo de la economía nacional —estancamiento y reducción del crecimiento, devaluación de la moneda, inflación de los precios, mengua del poder adquisitivo de los consumidores y, en consecuencia de todo ello, desempleo creciente—, cabe preguntarse qué ganarían los Estados Unidos con el ingreso de un “estado mendigo” (el “beggar state” de la terminología sociopolítica norteamericana) en una Unión cada vez más asediada por sus dificultades económicas. En el aspecto político por otra parte, la anexión significaría, por determinación constitucional, que seis de los actuales estados federales verían reducida su representación en la cámara baja del Congreso a fin de darles cabida a los representantes de Puerto Rico, y es difícil imaginar que esos estados estén dispuestos a hacer semejante concesión. A todo eso es preciso añadir los inveterados prejuicios raciales y culturales de una sociedad que vería en la anexión de Puerto Rico la intrusión de tres millones de *spiks* que, sumados a varias

decenas de millones de negros y chicanos cada vez más conscientes de su identidad y sus derechos, constituirían un peligrosísimo cuerpo extraño en el seno de una Unión alarmada ya en grado sumo por el crecimiento demográfico y el potencial político y social de sus minorías oprimidas.

Pero ¿cuál es, junto a todo eso, la fuerza real del independentismo? La situación actual del movimiento independentista puertorriqueño es engañosa en su apariencia. Lo que esa apariencia muestra es un movimiento minoritario en términos electorales, fragmentado por una multitud de buenas y malas razones, y como resultado de todo ello relativamente ineficaz a primera vista. Pero la verdad, aunque el hecho parezca conceptual y gramaticalmente paradójico y hasta contradictorio, es que la *realidad* del independentismo puertorriqueño consiste en su *potencialidad*. En este sentido, cuando se le buscan analogías al caso de Puerto Rico, es más sensato pensar en un país como Quebec que en colonias africanas y asiáticas subdesarrolladas, como hace con lamentable frecuencia cierta propaganda bien intencionada pero mal informada. Lo cierto es que la verdadera fuerza del independentismo puertorriqueño radica en que es la única corriente de pensamiento político congruente con la realidad histórica contemporánea a nivel caribeño, latinoamericano y mundial. Así, por ejemplo, el independentismo puertorriqueño es, con el sandinismo nicaragüense, uno de los pocos movimientos políticos de nuestros días que han logrado movilizar el apoyo simultáneo y activo de la socialdemocracia y las diversas tendencias del comunismo en escala mundial. A ese apoyo no tardará en unirse, y pronto, el de la democracia cristiana. Ahora bien, estando como está planteado ya el caso de Puerto Rico en el tablero de la política internacional, es lícito preguntarse a qué apoyo remotamente comparable pueden aspirar el estadoliberalismo y el anexionismo. La fuerza del independentismo puertorriqueño es, pues, la única que a fin de cuentas está llamada a prevalecer: la fuerza de la necesidad histórica.